

## POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

La Facultad de Filosofía y Letras, dentro de la Universidad de Cantabria, tiene como misión fundamental proporcionar una formación académica en los campos científicos de la Geografía y de la Historia, apoyando las formas de transferencia del conocimiento e investigación en estos ámbitos científicos a través de las actividades de los grados y másteres oficiales adscritos al Centro.

La Facultad, alineada con el Plan Estratégico de la Universidad de Cantabria y sus Estatutos asume la política de Calidad y compromiso de excelencia de la Universidad, orientada a:

- Ofrecer una formación de grado y posgrado en sintonía con la demanda social, integrando las nuevas tecnologías en el modelo enseñanza-aprendizaje que favorezca la empleabilidad de sus egresados/as y que atraiga a estudiantes nacionales e internacionales.
- Consolidar una actividad investigadora que responda a las demandas del entorno y con criterios de excelencia científica que la proyecten internacionalmente.
- Trabajar en colaboración con el entorno socio-económico de nuestra región para la protección del patrimonio histórico y territorial en actividades en las que se impulse la transferencia, el espíritu emprendedor, la innovación y la internacionalización.
- Ser un referente en su compromiso social, transparencia y espíritu de mejora continua.

Los órganos de gobierno y representación de la Facultad de Filosofía y Letras y en particular, su Equipo decanal considera que la implantación de una cultura de calidad es un factor estratégico para conseguir satisfacer las necesidades y expectativas de todos los grupos de interés y por ello, asume el compromiso de emplear todos los recursos humanos y técnicos para asegurarla.

Con este fin, desde las Comisiones de Calidad las Titulaciones Oficiales de Grado y Posgrado hasta la Comisión de Calidad de Centro se trabaja en las tareas de definición, implantación, seguimiento y mejora de la **Política y Objetivos de Calidad**, teniendo en cuenta que en ellas están presentes todos los agentes implicados en la calidad: el equipo decanal, profesorado, personal de administración y servicios, alumnado y egresados de las titulaciones del centro.

Finalmente, la Junta de Facultad, como órgano colegiado de representación y gobierno del Centro, es quien aprueba la **Política y Objetivos de Calidad** del Centro y ratifica las acciones de mejora recogidas en los Informes Finales del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) elaborados para cada curso académico por las Comisiones de Calidad.

Después de la experiencia de estos años pasados, los **Objetivos de Calidad** que orientan el desarrollo la Política de Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras son:

- Perseguir la consecución de los objetivos descritos en los programas de las titulaciones, de acuerdo con el mantenimiento de unas exigencias de calidad establecidas y cuyos resultados que satisfagan las expectativas de los estudiantes y del conjunto de la sociedad.
- Facilitar a su profesorado y al personal técnico, de gestión y de administración y servicios, el acceso a los medios y a una formación continua adecuados que favorezcan un satisfactorio desarrollo de su actividad docente, investigadora, de transferencia del conocimiento y de gestión, para que de ello resulten nuevos elementos de mejora de la calidad del Centro.
- Asumir un compromiso permanente de mejora continua, realizando las necesarias acciones preventivas y correctivas.
- Promover que esta Política de Calidad sea entendida, difundida y aceptada entre los grupos de interés: profesores, estudiantes y personal de administración y servicios que conforman la Facultad.
- Establecer mecanismos para evitar el fraude académico en los trabajos e investigación.
- Asegurar la efectividad del Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras, por medio de su revisión periódica y la mejora continua de su eficacia.

La **Política y Objetivos de Calidad** del Centro serán objeto de revisión anual por parte de la Comisión de Calidad de Centro, a través del Informe Final del SGIC. El Decano/a, como responsable de la Facultad de Filosofía y Letras, se compromete a desarrollar todos los acuerdos que los órganos de gobierno, incluida la Junta de Facultad de Filosofía y Letras, adopten en materia de calidad.

El cumplimiento de estos Objetivos se revisará anualmente en los Informes Finales del Sistema de Garantía Interno de Calidad de cada Titulación.

Estos Objetivos serán difundidos de manera formal, pública y por escrito para que puedan ser conocidos y accesibles para todos los grupos de interés de la Facultad.